

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.**

Reunida el 28 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A. – RUC 1792717418001, (en adelante "la Compañía") ubicadas en la Avenida 12 de octubre N26-48 y Lincoln, edificio Mirage, se reúnen los Accionistas de la Compañía.

Actúa el señor Andrés Donoso como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Javier Robalino en su calidad de Accionista, también integra esta junta el señor Diego Lituma Flor en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 10:45 horas, de conformidad con el Libro de Accionistas y Participaciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital	Acciones	%
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA. Representada por su Presidente Sr. Gustavo Andrés Donoso Fabara	Personal	US\$2,550.00	2.450	49.%
FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A. Representada por su Gerente Sr. Javier Robalino Orellana	Personal	US\$ 2,550.00	2.550	51.%
TOTAL		US\$ 5,000.00	5000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 10:45 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA. Representada por su Presidente Sr. Gustavo Andrés Donoso Fabara	A FAVOR
FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A. Representada por su Gerente Sr. Javier Robalino Orellana	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

D4

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta solicita a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el estado de resultados integrales y sus anexos respectivos arrojados por la Compañía por el ejercicio económico 2016 como POSITIVO, sin ninguna observación"*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA. Representada por su Presidente Sr. Gustavo Andrés Donoso Fabara	A FAVOR
FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A. Representada por su Gerente Sr. Javier Robalino Orellana	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja una utilidad neta de US\$ 332.54, misma que por decisión de los Accionistas será acumulada y pendiente de distribución.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA. Representada por su Presidente Sr. Gustavo Andrés Donoso Fabara	A FAVOR
FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A. Representada por su Gerente Sr. Javier Robalino Orellana	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11:45 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Gustavo Andrés Donoso Fabara
Accionista/ Presidente de la Junta



Javier Robalino Orellana
Accionista/ Secretario de la junta